

Expediente: 638/16
Carátula: MONTEROS OLGA DEL VALLE C/ COSTILLA FROILAN REGINALDO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COSTILLA, FROILAN REGINALDO-DEMANDADO
27265148846 - MONTEROS, OLGA DEL VALLE-ACTOR
307162716489904 - JEREZ, FELISA ESTHER-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 638/16



H20901790140

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : MONTEROS OLGA DEL VALLE c/ COSTILLA FROILAN REGINALDO s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 638/16

Concepción, 05 de noviembre de 2025

Proveyendo presentación de la Defensoría Oficial Civil de la IIIa. Nominación de este Centro Judicial de fecha 04/11/2025: téngase presente lo manifestado. En consecuencia, líbrese las cédulas a fin de notificar a las partes, en sus domicilios reales, del decreto de fecha 28/05/2025.
PERSONAL. LIBRE DE DERECHOS. JAJ

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.